

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2168 /

EN CONCON, 01 JUL 2025

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°280-2024 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Presupuestario N°71 del 24 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto Municipal año 2023 y sus diferentes ítems.
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- F. Decreto Alcaldicio N°3654 del 16.11.23 que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- G. Decreto Alcaldicio N° 2121 del 30.06.2025 que modifica la fecha de actividad Fiesta de San Pedro.
- H. Ingreso N° 2318 del 19 de junio de 2025, donde el Sindicato de Pescadores de Caleta Higuierillas, solicita permiso excepcional para venta de alcohol durante la Fiesta de San Pedro.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE**, de forma excepcional y transitoria, el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en actividad de promoción Turístico-Cultural denominada Fiesta de San Pedro 2025", que se realizará el domingo 06 de julio de 2025, en Caleta Higuierillas de Concón

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE (S)

STC/AGA/ctt  
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Dirección de Control
- 4. Dirección de Desarrollo Comunitario
- 5. Eventos

|                            |           |             |
|----------------------------|-----------|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |             |
| Dirección de Control       |           |             |
| Objetado                   | Observado | Revisado    |
|                            |           | 30 JUN 2025 |